

Fecha de aprobación: 27/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Educación Democrática y  
Ciudadanía (29811A3)**

<b>Grado</b>	Grado en Pedagogía	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Atención a la Comunidad	<b>Materia</b>	Educación Democrática y Ciudadanía				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No procede.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

La asignatura abordará la necesidad social de la educación democrática. Reflexionará sobre la evolución del concepto de ciudadanía y el papel que profesionales de la Pedagogía y de la Sociología tienen en la formación crítica en distintos ámbitos.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG02 - Appreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE03 - Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- CE11 - Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT02 - Liderar, tener iniciativa, creatividad y capacidad de integración de experiencias profesionales de distintos contextos, lo que entraña que el alumnado tenga la capacidad de contribuir a un proyecto colectivo de desarrollo personal y profesional, a partir de elementos propios y de experiencias ajenas útiles para tal fin, posibilitando búsquedas compartidas de soluciones en contextos versátiles.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT04 - Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional.
- CT07 - Determinar metas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir, organizando y adoptando las ideas, actividades y los recursos necesarios para su solución, siempre desde la garantía del recurso a los indicadores que ayudan y orientan la calidad de la actuación.
- CT08 - Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer, comprender y distinguir los conceptos de educación, democracia y ciudadanía.
- Analizar principios y valores democráticos.
- Descubrir la dimensión social de una educación democrática para la ciudadanía.
- Valorar la construcción de una educación para la ciudadanía global.
- Vincular los conocimientos teóricos con la práctica educativa y con su futura práctica profesional.
- Localizar, seleccionar y criticar fuentes bibliográficas y hemerográficas relevantes de la materia relacionándolas con otras corrientes de pensamiento.
- Exponer de forma analítica y sintética, contenidos propios de la materia dentro de los valores democráticos desde un punto de vista crítico.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

Tema 1. Educación, democracia y ciudadanía en los sistemas educativos contemporáneos.



Tema 2. Democracia y ciudadanía entre el capitalismo, el neoliberalismo, la privatización y la educación pública.

Tema 3. Estado, gobernanza, actores políticos y democracia en las reformas educativas.

Tema 4. Capitalismo, corporaciones tecnológicas, plataformas digitales, datos y democracia.

## PRÁCTICO

Educación, democracia y ciudadanía en la práctica.

Planificación de proyecto y propuestas de participación democrática en educación

Posible puesta en práctica de cualquier contenido teórico del programa de la materia.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Apple, M. & J. Beane (1997). Escuelas democráticas. Morata.

Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI.

Harvey, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Akal.

Jessop, B. (2017). El Estado. Pasado, presente y futuro. Los Libros de la Catarata.

Marx, K. (1867/2000). El capital (obra completa). Crítica de la economía política. Akal.

Srnicek, N. (2018). Capitalismo de Plataformas. Caja Negra.

Zuboff, S. (2020). La era del capitalismo de vigilancia. Paidós.

Otras fuentes bibliográficas que el profesor considere según el avance de la materia.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ball, S. J. (2012). Global Education Inc. New policy networks and the neo-liberal imaginary. Routledge.

Della Porta, D. & Diani, M. (2006). Social Movements. Blackwell.

Dewey, J. (1998). Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación. Morata.

Cancela, E. & Jiménez, A. (2020). La economía política del capitalismo digital en España. Fundación Instituto 25-M.

Foucault, M. (2008). Seguridad, territorio y población. Curso del Collège de France (1977-1978). Akal.



Foucault, M. (2009). Nacimiento de la biopolítica. Curso del Collège de France (1978-1979). Akal.

Friedman, M. (1966). Capitalismo y libertad. Ediciones Rialp.

Goikoetxea, J. (2018). Privatizar la Democracia: capitalismo global, política europea y estado español. Icaria

Hardt, M. & Negri, A. (2000). Empire. Harvard University Press.

Marshall, T. H. (1949). Citizenship and Social Class. Pluto Press.

Mouffe, C. (1992). Dimensions of radical democracy: Pluralism, citizenship, community. Verso.

Peck, J. & Theodore, N. (2015). Fast policy: Experimental statecraft at the thresholds of neoliberalism. University of Minnesota Press.

Rizvi, F. & Lingard, B. (2013). Políticas Educativas en un Mundo Globalizado. Morata.

Saura, G. (2015). Think tanks y educación. Neoliberalismo de FAES en la LOMCE. Education policy analysis archives, 23, 107, 1-16. <https://doi.org/10.14507/epaa.v23.2106>

Saura, G. (2020). Filantropocapitalismo digital en educación: Covid-19, UNESCO, Google, Facebook y Microsoft. Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, 17 (2), 159-168. <https://doi.org/10.5209/tekn.69547>

Otras fuentes bibliográficas que el profesor considere según el avance de la materia.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Bases de datos en la Biblioteca electrónica de la UGR:

[http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_electronica/bases\\_datos/bdalfabetico](http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/bdalfabetico)

- BOE [http://www.boe.es/diario\\_boe/](http://www.boe.es/diario_boe/)

- BOJA <http://www.todalaley.com/sumarios-del-boletin-oficial-de-la-junta-de-andalucia-BOJA.htm>

- DIALNET: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador>

- ERIC [http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=basic&Clearme=true](http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme=true)

- Google Scholar: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>

- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>

- JUNTA DE ANDALUCÍA <http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html>

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN <https://www.educacion.es/portada.html>

- OECD. <http://www.oecd.org>



- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- UNESCO. <https://en.unesco.org/themes/gced>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD03 - Estudio de casos
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas
- MD05 - Metodología expositiva

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Teoría. Un valor del 50%. Se comprenderá por estas pruebas de evaluación:

-Prueba de evaluación final: 25%.

-Pruebas de evaluación continua: exámenes teóricos, exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase: 25%

Práctica. Un valor del 50%. Se comprenderá por estas pruebas de evaluación continua:

-Realización de trabajos grupales y/o individuales, exposiciones de trabajos orales en clase individuales y en grupo sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a contenidos concretos, lecturas y comentarios críticos individuales, asistencia y participación activa del alumnado en clase, seminarios y tutorías.

Es necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada parte (Teoría y Práctica), para superar la asignatura.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la



convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen.

**Todo el alumnado que se presente a la convocatoria extraordinaria deberá superar:**

Teoría. Un valor del 50%. Se comprenderá por estas pruebas de evaluación:

- Prueba de evaluación final (Examen teórico y pruebas objetivas)

Práctica. Un valor del 50%. Se comprenderá por estas pruebas de evaluación:

- Realización de examen práctico.

Es necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada parte (Teoría y Práctica), para superar la asignatura.

**Aquel alumnado que habiéndose presentado a la convocatoria ordinaria, no la haya superado, la Evaluación Extraordinaria se comprenderá:**

Teoría. Un valor del 50%. Se comprenderá por estas pruebas de evaluación:

- Prueba de evaluación final: 25%.

- Pruebas de evaluación continua: exámenes teóricos, exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase: 25%

Práctica. Un valor del 50%. Se comprenderá por estas pruebas de evaluación continua:

- Realización de trabajos grupales y/o individuales, exposiciones de trabajos orales en clase individuales y en grupo sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a contenidos concretos, lecturas y comentarios críticos individuales, asistencia y participación activa del alumnado en clase, seminarios y tutorías.

Es necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada parte (Teoría y Práctica), para superar la asignatura.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

**Atendiendo a la normativa vigente** sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de



impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita (prueba objetiva y de preguntas cortas) del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros hasta 10 puntos siendo la puntuación mínima 5 para superar la asignatura.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias y evaluación por tribunal según la normativa específica.

